

LA VOZ DE SANTANDER

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Peña
Santander.**PRECIO DE SUSCRIPCION**

En España

En el distrito. 6 pesetas anuales
En provincias. 8
PAGO ADELANTADO

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ultramar

Cuatro pesos anuales en plata española.
PAGO ADELANTADO**EL CONCURSO DE GANADOS**

Cuando se anunció la celebración del concurso provincial de ganados en Santander, dijimos que creímos más conveniente y más práctica la celebración de concursos regionales en las cabezas de Partido judicial, pues de este modo se facilitaba la concurrencia de los ganados y había más estímulo para los ganaderos, y se obtendrían mayores resultados en la práctica para la mejora de las razas, fin principal que en estos concursos se persigue.

Como La Voz de Liébana apenas, fuera de Liébana, la lee más que algún lebaniego ausente de este rincón, y ni los propios hombres de la provincia se entran de lo que dice, ni los colegas de la capital disponen de espacio y tiempo para reproducir y hacerse eco de las aspiraciones que reflejan los modestos semanarios rurales, nadie recogió nuestra humilde opinión que cayó como un saco roto.

Y se celebró el concurso provincial de ganados y resultó un concurso regional para los partidos judiciales de Santander, Torrelavega y Villacarriedo, pues solo se presentó un ganadero del partido de Cabuerniga, (de Mazcuerras), otro del de Castro-Urdiales (de Villaverde de Trucios), otro de San Vicente (de Labarcos) y otro de Potes; y ninguno, de los partidos de Laredo, Reinosa y Reinosa.

Leyendo el Catalogo general de las inscripciones y con el mapa de la provincia á la vista, se ve que más del 90 por ciento de los expositores corresponden a pueblos comprendidos dentro de un radio de poco más de 30 Kilómetros de la capital.

Ello demuestra, con la fuerza de la evidencia, que no es posible pensar en concursos provinciales, que á ellos no pueden asistir los ganaderos de Polaciones, de Tudanca, de Campoó, de Llamasón, de Camañero y de tantos otros Ayuntamientos esencialmente ganaderos, como lo son los que se hallan en los extremos de la provincia, y que, por lo tanto, poca o ninguna influencia pueden ejercer en el mejoramiento de la ganadería del país los concursos en esa forma celebrados. ¡Pobre idea daria de la ganadería de nuestra provincia á quien solo la conociera por la representación que tuvo en el concurso!

Hubo si, hermosos ejemplares y en gran número de los ganados de razas extranjeras, pero somos de los que creímos que con esas razas no se ha de fomentar la riqueza pecuaria de nuestra provincia, ni han de contribuir al desarrollo de nuestra ganadería.

Y no es solo esta nuestra opinión, sino que la comparten con nosotros personas de mayor autoridad en la materia, y una de ellas coincide con nuestros juicios, opinaba también que estos concursos debieran ser regionales, á ser posible para cada partido judicial, aunque los premios fueran de poca importancia, pues en esos concursos regionales conociéndose todos los ganaderos, el estímulo es mayor y mayor también el beneficio que por la selección se obtiene para el mejoramiento de las razas indígenas.

Después vendría el concurso, ó mejor

dicho Exposición, en Santander, de todos los ejemplares premiados en los concursos regionales, y ese concurso-exposición podría constituir un número culto y atractivo del programa de las Fiestas.

Claro es, que para esto, la Comisión organizadora del concurso-exposición, habrá de arbitrar recursos que la permitieran subvencionar á los ganaderos que concursaran, con el importe de los gastos de transporte y manutención durante su estancia en la capital, pero ni habría de ser mucha la cantidad, ni lo que en eso se gastara podría llamarse dinero perdido, pues sería un gasto que, si no inmediatamente, á la larga sería reproductivo para la provincia y bastante mas provechoso para la cultura y la riqueza de la Montaña que el que se invierte en las corridas de toros ó en las regatas de balsas.

Si alguno dudara que la organización de estos concursos exposiciones realizan una honda labor de cultura debiera de haber visto, como vimos nosotros, durante los tres días que duró el celebrado en Santander, el numeroso público que desde las primeras horas de la mañana hasta las últimas de la tarde ocupaba el local de la exposición, y el interés y hasta el cariño con que miraban á los animales, el cuidado con que los examinaban, la curiosidad con que consultaban el Catalogo para conocer el nombre, la raza, la procedencia, y con que preguntaban cuantos datos tenían interés por averiguar; la cordialidad y franqueza con que se establecían conversaciones y amistades entre ganaderos de pueblos distantes, y con que mutuamente se comunicaban datos y noticias respecto á sus ganados, á sus pastos, y á sus costumbres y prácticas relacionadas con la ganadería.

Y ese público, compuesto de personas de todas las clases sociales, y entre el que se veían bastantes distinguidas Señoras, era un público, que por sus maneras correctas y cultas, formaba vigoroso contraste con la manera de conducta del público que asiste á las corridas de toros.

Durante el concurso era objeto de vivos comentarios y de general censura, la conducta de la Comisión organizadora, por no haber suspendido el concurso, sabiendo como sabía, que en algunas cuadras de los alrededores de Santander se había presentado la glosopeda, ó por lo menos por no haber advertido á los expositores inscriptos la existencia de la enfermedad, para que en su vista y con conocimiento de ello hubieran podido optar entre asistir ó no al concurso. Del mismo local de la exposición se tuvieron que sacar en los días que duró el concurso varias reses enfermas. Y si esto lo ha hecho la comisión organizadora, de la cual forman parte desde el Jefe de Fomento, hasta el Inspector de higiene pecuaria, ¿con qué derecho puede exigir el Gobernador á su Alcalde rural responsabilidad por infracción de las medidas sanitarias?

Y sin embargo, de aquello ni se ha ocupado el Gobernador, ni ha dicho una palabra la prensa de la Capital, y diez días después se acuerda el Gobernador de que existe glosopeda y impone 250 pesetas de multa á un introductor de ganado de cer-

da y otras 250 pesetas al veterinario que intervino en el asunto, y 25 pesetas á cada uno de los vecinos que tenían ganado enfermo y no dieron parte.

Así sucede siempre, el último mono es el que se ahoga.

Si el concurso se hubiera celebrado en Potes, en Reinosa, ó en Ramales, en esas condiciones sanitarias, habría que ver como hubiera puesto al Alcalde la prensa, y las conminaciones y multas que sobre él hubieran caído.

CHABRÁ FIESTAS?

Mentiríamos si dijéramos que nos había sorprendido la indiferencia con que se recibió el editorial que hace un mes llamamos á hacer un llamamiento al público e industriales para disponer en sazón las fiestas de la Cruz.

Ya otros años nos han acostumbrado á idéntica desidia por parte de los que reciben mayor y más directos beneficios por la celebración de los festejos. Pero creímos y seguimos creyendo deber nuestro el contribuir al arraigo de un elemento tal de vida y de cultura, y mal podemos resignarnos, por muy escarmientos que quedemos, á esa apatía suicida que entre nosotros va agotándolo todo y triunfando de tantos optimismos salvadores.

Pero es que ocurre con este de las fiestas una cosa muy chusca y digna de comentario. Siempre encuentran los iniciadores los mismos obstáculos, y cuando, perseverando, logran vencerlos y sacar adelante los festejos, el público todo, sin distinciones, y en el público confundidos los mismos que poco antes negaban ó rechazaban su concurso, aplauden y felicitan, pródigo de alabanzas; y se muestran contentos de las fiestas y aun hacen juncios más ó menos severos de la conducta de los organizadores, y acaso planes, en caliente como suele decirse, para el programa del año próximo. Esto ha ocurrido muchas veces; la última el pasado año, en vista de la extraordinaria animación con que se celebraron los festejos que de prisa y en muy pocos días organizaron dos señores particulares, cuyas profesiones respectivas no dan por cierto margen grande ni chico á un lucro que traiga su origen de la concurrencia de forasteros, ni de las expansiones populares.

¿Y es esto serio? ¿No parece más bien ilícito egoísmo, en el que tal vez incurriremos todos, por el cual nos aprovechamos de las molestias que otros se imponen para divertirnos sin divertirse ellos?

Pues eso ocurrirá también este año según las señales. Hasta ahora todos encuentran disculpa para apartarse á un lado, olvidando sus propios entusiasmos de hace once meses y sus mismos planes. Y si al fin, como deseamos, alguien se lanza á disponer con solas sus fuerzas un programa que no desdiga del de otras veces, y le realiza, y recibe su recompensa en satisfacción propia y aplausos del forastero, de seguro que habrá de oír también desfavoridas alabanzas y censureas descomedidas de quienes hasta hay con su encogimiento de hombros le estorben la iniciativa y le frien la sangre.

Y así hasta no sabemos cuando.

Hoy por hoy, y á la buena de Dios, rogamos á todos nuevamente que por el buen nombre del país sacrificuen un poco de esa pachorra y de esa comodidad que les tiene tan inactivos, tan aburridos y por ende tan pesimistas. Mañana, cuando haya pasado el 14 de Septiembre y con él las fiestas, si á verlas llegamos, ó él sin ellas, nosotros hablaremos claro y fuerte.

Porque, á lo que parece, no nos hemos percatado bien de lo que suponen y significan las fiestas de la Cruz, que encierran alguna más importancia que la que aquí las concedemos. Quienes hayan creido que esas fiestas se reducen á tres días de ruido y de juerga, sin otra trascendencia, están muy equivocados. Y algún día les sacrificemos le su error, señalándoles alguna consecuencia que de ese error proviene y de que ellos acaso se duelen ya sin acertar con su culpa.

EL GUSANO DE SEDA

(Continuación)

Por lo que hace á los cosecheros del campo, á quienes es capaz de intimidar el solo nombre de termómetro, no pudiendo guiarse por sus seguras reglas, deben andar con más tiento y precaución, porque si pareciéndoles adelantar en la operación llegasen á dar un calor repentino y violento á su simiente, toda la perderían.

El modo de levantar y recoger los gusanitos nacidos y apartarlos de la simiente, consiste en echar sobre la simiente pegada al lienzo unos tallitos enteros de hoja fresca y tierna, á los que acuden prontamente todos los insectos recién nacidos, movidos por el hambre y el calor, de modo que á poco se ven los tallos cubiertos de gusanitos.

La hora regular en que estos nacen, es la misma en que las mariposas suelen salir de los capullos, que es desde la salida del sol hasta las diez ó las once de la mañana, en cuyo tiempo debe el cosechero continuar sus visitas á la estufa para recoger los gusanitos.

La primera de dichas visitas debe ser al salir el sol, para echar los tallos de la hoja de la manera que se ha dicho y avisar algo la lumbre del brasero, si se conoce que hay necesidad de ello.

Una hora después debe el cosechero ir otra vez á la estufa, y si reconoce que los tallos que ha hecho están bien llenos de gusanitos, los recogerá ligeramente, colocándolos en hojas de papel, y sin perder tiempo volverá á echar mas hoja para atraer y separar nuevamente los insectos que vayan naciendo.

Los tallos cubiertos de gusanitos deben arreglarse con cuidado de que no estén muy apartados unos de otros, antes bien conviene que queden espesos y apilados, cosa que les sirve de mucho á los gusanos, hasta salir de su tercera muda, para estar mas acompañados y abrigados unos con otros, como también para aprovechar mejor la hoja, que aunque parece entonces poco su consumo, es mucho por el sumen-

... tendría si se quedase en las moras hasta su entera madurez, formación y tamaño; objeto que no debe perder de vista el cosechero, porque una economía bien entendida de hoja es el primer provecho, mayormente en los años de cosechas abundantes, en que suelen venderse a precios exorbitantes al remate de las crías, y tal vez no se halla por precio alguno.

Todos los cosecheros se ven en general precisados a dar calor a sus Gusanos desde que nacen hasta que salen de la tercera ó cuarta muda, para abrigarlos y defendierlos de las intemperies, pero obran las mas sin regla ni conocimiento. Encienden fuego dentro de su criadero, cerrando todas las puertas y ventanas por donde pudiera comunicarse el aire, y así caen en otro mal mayor que el que quieren evitar, porque está experimentado y demostrado que cuatro horas de un calor semejante causará a los Gusanos mas daño, que una semana de frío si este no fuera muy violento y excesivo.

Todavía era mayor daño si el techo del criadero, además de estar corroído por todas partes, no tiene de doce a quince pies de elevación; porque cuanto menos espacio hay desde el piso hasta el techo, tanto mayor es el mal que causa el fuego por los efectos que produce.

Para dar sin peligro a los Gusanos el calor que necesitan en su tierna edad, ha de ser el cuarto o criadero a propósito para la operación.

Debe tener de doce a quince pies de alto, con una abertura en el techo de un pie cuadrado por lo menos, si d. al descubierta, y algo mas si comunica con otra pieza, con una puertecita corredera que se pueda abrir o cerrar según las circunstancias.

Las ventanas que tuviera la habitación destinada para criadero, deben estar siempre cerradas y guarneidas con encerados de lienzo, papel ó vidrieras, por donde pueda entrar la luz cuando se necesite.

Por lo que hace a la puerta de entrada debe estar igualmente cerrada, aunque no del todo, pues convendrá un poco de luz como una media pulgada entre la hoja y el marco, por donde puedan formarse corrientes de aire que correspondan con la abertura del techo, las que renovaran el del interior del cuarto, sin perjudicar al temple que debe tener.

Los zarzos o esas en que se han de tender y arreglar los papeles de Gusano, deben estar fijos en las paredes, y tener de alto de uno a otro la distancia de tres cuartas por lo menos, y de dos y media por lo más, procurando que desde el último de arriba hasta el techo, quede como varo y media de distancia ó vacío, si fin que todos los vapores de las camas, que siempre suben, halien aquél espacio para colarse sin incomodar a los Gusanos, mientras se van despidiendo por la abertura del techo con el vapor del fuego que los atrae. Debe quedar también en el medio bastante espacio para poder maniobrar las personas que trabajaren, y poner un bresero directamente debajo de la abertura, sin que esté muy arriñado a los Gusanos, porque los que se hallasen muy próximos a él necesitarían mas comida.

Tales son las disposiciones que debe tener el cuarto ó criadero en la primera edad de este insecto, para poder usar del fuego sin peligro de causarle daño alguno, y como en esta primera época son muy pequeños y ocupan poco lugar, siendo bastante crecidas las crías como de siete ó ocho onzas para arriba, será mucha economía de trabajo, lumbre y hoja, el tener una pieza regular pero mucho más reducida que el grande criadero que ha de servir más adelante, y siempre dispuesto en forma, y con las precauciones que se han prevenido, para que en ella pasen su primera época.

Se ha observado que la igualdad entre los Gusanos que andan en una misma cla-

se, es una circunstancia de absoluta necesidad para una buena cría, y así ha de poner el cosechero toda su atención en procurarla.

El único tiempo de conseguirlo con mucha facilidad, es desde que nacen hasta que entran en su primera muda, por ser entonces muy menudillos; pues aunque la cría sea muy grande, ocupa poco espacio, y los papales en que están tendidos y repartidos los Gusanos, se manejan y transportan con suma facilidad.

(Continuará)

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

TOS FERINA

Siendo la tos ferina ó coqueluche una enfermedad eminentemente contagiosa, debe ser aislado rigurosamente todo niño afectado de la misma. Esta cuarentena deberá ser larga; seis semanas á lo menos y muchas veces dos ó tres meses. Mientras el niño siga teniendo quintas de tos es espeluzoso, no debiendo volver á la vida en común siro después de la desaparición completa de los accesos.

El aislamiento, para resultar absolutamente eficaz, debería ser aplicado desde el principio del padecimiento; pero el diagnóstico de la tos ferina en el primer período es difícil ó imposible. Hay que ser tanto más severos cuanto mas jóvenes son los niños amenazados por el contagio.

El contagio es muy fácil y rápido; dos niños se encuentran, hablan y juegan juntos durante algunos minutos, es lo que basta. Las madres y las niñeras que frecuenten los paseos deben saberlo, á fin de apartar resueltamente todo niño sospechoso. Es dudoso que la tos ferina pueda ser transportada por un tercero (médicos, enfermeras), sin embargo deben tomarse las precauciones habituales á fin de evitar la propagación. La escasa vitalidad del germe morboso hace muy fácil su destrucción; un aposento habitado por un enfermo de tos ferina puede ser purificado por ventilación, pulverizaciones fonicadas, lavado de los pisos con sulfato de zinc ó con vapores de formalina.

Grande es el número de los medios recomendados por los autores como específicos de la tos ferina, pero hay que resignarse á decir que esta enfermedad es una de las más rebeldes á toda clase de tratamientos; se han agotado sucesivamente todos los recursos de la terapéutica sin obtener resultados completamente satisfactorios. Los niños atacados de tos ferina se les debe preservar del frío y de la humedad, pero si la temperatura es templada y seca, conviene hacerlos palear.

Las comidas deberán ser más bien frecuentes que abundantes, la alimentación no puede ser variada en los niños de pecho; la leche de su nodriza será siempre su mejor alimento; si están destetados, el mejor alimento son sopas ligeras, purés, sémolas, fosfátine, huevos frescos y natillas; cuando la tos ferina vaya declinando debe ser más fuerte el alimento, si avanza la mejoría, hay que dejarlos con su régimen ordinario.

Los vestidos de franela, las fricciones secas son útiles en los niños pequeños y débiles, y sobre todo en otoño y en invierno; finalmente, el cambio de aires es al parecer la condición más favorable para hacer desaparecer completamente la tos ferina, ó por lo menos para producir una notable mejoría.

JOSÉ MARTINEZ-HIJALGO.

Médico Cirujano.

Potes Agosto, 1911.



Algo que debiera corregirse

El tema del día, lo que preocupa a todos y absorbe en hondas meditaciones, es la enorme agitación y el completo desequilibrio con que la juventud ávida de ensueños, representados por la «psicología amorosa», se entregan á sus torpes y locos desvaríos.

Desgraciadamente parece que los españoles venimos á ser el blanco de esos seres sin conciencia que, viéndose de su carácter irascible, burlan la vigilancia de las autoridades nacionales y se entregan libremente y cual animales felinos, á saquear sus instintos sanguinarios y feroces; porque eso de matar á hombres y —lo que es más repugnante aun— á mujeres indefensas, es algo que clama de muy alto y que las autoridades españolas en estas Repúblicas deben de procurar de poner en claro para que se respete á las vidas de los subditos que les están econciendados.

Aunque las potencias americanas obran de común acuerdo, —cosa que si pensara de éste, —no sería posible llevar á cabo más atropellos que los que se llevan, contra los hijos de aquella que algún dia ellas mismas llamaron con orgullo «Soberbia Matrona».

Varias veces se ha hablado de las injusticias perpetradas con los españoles en la vecino Estado Uruguayo brasileño, más no por eso dejan de leerse á diario nuevas y mas grandes temeridades. La que voy á referir podrá dar una idea, —aunque no exacta, —de los atropellos que allí se cometen.

Hace pocos meses un subido de la ante dicha nación brasileña, contrató en la República de Cuba unas cien personas de ambos sexos entre cubanos y españoles, —prometiéndoles como es natural, muchas y muy buenas remuneraciones, —y una vez que llegaron á su destino, se negó á cumplir lo estipulado poniendo á los hombres bajo la custodia de hombres armados que latigo en mano y cual si fueran irracionales, les obligaban á trabajar de cinco mañana ó ocho tarde bajo aquel sol tropical donde algunos de ellos murieron asfixiados, y otros al reclamar sus derechos de libertad perecieron igualmente en manos de aquellos verdugos que los mataron á balazos como quien mata á un tigre en medio de un bosque. Mas tarde los que de aquí ellos desamarrados —por mera casualidad salieron ilesos, fueron á reclamar el bien merecido importe de su trabajo, y, oh injusticia! los gastos sin haberlos hecho, puesto que apenas si de comer les daban, sumaban más que los ingresos.

Las mujeres que tuvieron la desgracia de acompañarlos, poco a poco fueron reducidas y obligadas á ingresar en lo que aquí llaman «Trata de blancas».

Otro asunto de tanta ó mas importancia aún, por tratarse con preferencia del sexo débil, es el que se desarrolla con frecuencia en la Argentina.

Sabido es de todos que la mujer española por su belleza y virtudes, ha sido es y será siempre la admiración de cuantos la observan.

Pues bien, esa gracia singular de que la Naturaleza la ha dotado y tantas veces celebrada por los grandes poetas, es la que en este país, en que solo se vive de ilusiones, ha llegado á convertirla en vil instrumento de hombres que al verse rechazados por la mujer que en apariencia amaban, no hallan otra manera de vengarse más que el asesinato y después de cometido el crimen exclaman hipócritamente: «La amaba y esto me obligó á matarla». Insensatos! cuando en realidad —como ha dicho una célebre escritora— lo que hacen es confundir el tierno sentimiento del amor con el odioso culto del amor propio.

La sociedad entera y aun la mujer misma consienten en el abandono si nacimiento fuera; pero el espectáculo de en plena vía pública matar á puñaladas á una niña de veinte años como quien mata un insecto pernicioso, y en otra ocasión, cruzar la calle puñal en mano persiguiéndola para luego al alcanzarla al tratar de ocultarse en una casa cercana clavarle en su vibrante pecho y saciarse en ella hasta herirla cada vez, es un cuadro tan conmovedor que lo rechazan hasta los mismos salvajes, y no obstante lo hemos visto suceder aquí en el centro de esta gran ciudad del Rosario y á compatriotas nuestros sin que haya habido quien las socorrer hasta después de hallarse su cuerpo inertio en medio de un charco de sangre. ¿No es esto algo que debiera corregirse?

Las personas á quien estallarlo corresponde, procurarán de estudiar asunto tan arduo y de tanto interés como es el que a mis lectores acabo de exponer.

Fausto Martínez.

Rosario, 1.º de Agosto de 1911.

Una desgracia

El dia 24 del actual murió ahogada en el cauce de la fábrica de la luz eléctrica, una hermosa niña de 3 años hija de los vecinos Jesús Serna y Josefina Cuevas y nieta de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento don Miguel Cuevas, á todos los cuales enviamos el más sentido pésame, por la triste desgracia.

No siempre pueden atribuirse estos desgraciados accidentes á la fatalidad ó á la casualidad; las más de las veces entra por mucho en ellos el abandono, la negligencia, la imprudencia y no pocas la imprudencia. Cuantos de estos accidentes hubieran podido evitarse con un poco de vigilancia, con un poco de previsión!

Cuántas veces vemos á los niños de corta edad jugando confiadamente á la orilla del río, subidos en los pretilles de los puentes, y en otros sitios extremadamente peligrosos, lejos de la vigilancia de sus padres!

Le hemos dicho varias veces, en ningún pueblo hemos visto que los chiquillos gozen de más amplia libertad para sus juegos, ni menos vigilancia se ejerce sobre ellos por sus padres y autoridades, para corregir sus costumbres, educar su conducta y poner coto á su lenguaje y á su manera de conducirse en público.

Hablamos en general, y claro es que no nos referimos al hecho ocurrido en particular; pues se trataba de una niña de tan corta edad, e i quién no podía darse los defectos que censuramos.

Y refiriéndonos al caso concreto y al sitio en que ocurrió, sabemos que la autoridad local considerando peligroso aquel sitio, hasta donde alcanza el remanso del agua, cuando en la fábrica de luz se repara, y donde luego existe una rápida corriente al funcionar la fábrica, había indicado á la Compañía la conveniencia ó necesidad de colocar en aquel sitio un enrejado que impidiera el paso de cualquiera persona, ó objeto que cayera al agua. El enrejado no se ha colocado y la niña que debió caer al agua por la rampa que sirve de lavadero público, fué encontrada, juntamente con el cajón de lavar y la roja que su madre había dejado á la orilla del cauce, en el estanque de la fábrica, por el empleado de ésta.

UNA BODA

Entre los actos de la vida que suelen ocupar de ordinario la atención de los que por afición ó profesión se dedican á croniquear en periódicos, hay algunos que, co-

Para Banderas dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Méndez Núñez II, Santander

mo el que es objeto de estas líneas ofrecen al cronista ocasión de dar rienda libre á sentires íntimos impunidos por cierto actor solemne propio de un acto que sirve de jalón en la vida del hombre para señalar el momento culminante en que principian dos corazones á latir al unísono.

El pintoresco pueblo de Serdio fué el lugar donde el dia 14 del presente mes, se celebró uno de esos actos antedichos, siendo protagonistas de él la bella y distinguida señorita natural de dicho pueblo Virginia Hoyos García y el industrioso joven de Torrelavega don Ignacio Martínez.

Dicho dia se recordará en Serdio como memorable. Muy de mañana se notaba ya en el pueblo que algo importante iba á ocurrir y en los semblantes de los que iban y venían se notaba una impresión en que resultaban mezcladas la alegría y la tristeza; la alegría, al pensar que las uniones de dos corazones jóvenes y buenos sería el comienzo de una felicidad inacabable, y la tristeza al considerar que sería forzoso el separarse de una amiga leal.

La ceremonia se verificó en la iglesia parroquial del pueblo á cuya pila bautismal había llevado á cristianizar á Virginia el que ahora iba á ser su padrino de boda, circunstancias ambas que en la novia habrán producido seguramente una natural y viva satisfacción. Bendijo la unión el señor Cura Párroco de Serdio, siendo madrina la simpática torrelaveguense señorita Lola Martínez hermana del novio y padrino el acaudalado comerciante de Cádiz don Máximo Sánchez, que como queda dicho es también padrino de pila de la novia.

Puede decirse que presenció el acto todo el pueblo de Serdio que acudió á la Parroquia ansioso de testimoniar con su presencia su simpatía hacia la pareja que iba á unir sus destinos ante el altar del Señor, y en la cual se veían encarnadas la juventud y la dicha.

Apesar de que por luto en la familia de la novia, se celebró la boda con carácter íntimo y familiar, la concurrencia fué numerosa. Con objeto de asistir á la misma llegaron de San Sebastián el dia anterior en su automóvil el opulento capitalista don Agustín García (tío de la novia) y su hija la distinguida señora doña Ana y el esposo de ésta don Benigno Hermida; concurrieron también varias personas de la familia del novio, y los parientes que la novia tiene en Serdio, Gondarilla, la Acebiosa y San Vicente de la Barquera.

Después de la ceremonia religiosa pasaron los concurrentes á casa de la novia, donde fueron recibidos con un esplendido lunch. Terminado éste recogí una nota en extremo simpática; fue la lectura de unos versos sencillos y tiernos que una amiga de Virginia le enviaba desde Cádiz, lugar donde la novia ha pasado la mayor parte de su vida. Gustaron muchísimo á todos y á mí produjeron una emoción agradable; sin pretensiones retóricas, con la llaneza peculiar de un corazón sencillo aquellas cuartillas eran fiel expresión de sentimientos cordiales, y rebosaba en ellas una gran naturalidad que prestaba singular encanto á sus sentidas frases.

Por no formar una lista interminable omito el detallar los numerosos y magníficos regalos que los novios recibieron de sus parientes y amigos. Sin embargo debo hacer notar que llamaron justamente la atención los valiosos e importantísimos regalos que hicieron don Agustín García, y don Benigno Hermida y señora.

A las diez de la mañana salieron los novios en el automóvil de su tío con dirección á la estación de San Vicente, para tomar el tren de Asturias con objeto de

recorrer varias poblaciones de España. A despedirles acudieron gran número de los concurrentes á la boda.

Serdio siguió de fiesta. La estancia de don Agustín García, en su pueblo natal es siempre un acontecimiento memorable. Esta vez su magnanimidad inagotable, se tradujo en un hermoso rasgo que perdurará eternamente en la memoria de los beneficiados. Fueron estos, todos los pobres del pueblo para quienes dejó una importante cantidad. También dejó dispuesto dicho señor que se hicieran en la iglesia del pueblo todas las obras necesarias para repararla, corriendo de su cuenta todos los gastos.

Cos tan digno renate de fiesta terminó el dia de la boda referida. Serdio le recordará seguramente como uno de los más faustos en su historia. Para terminar, vaya mi más sincera enhorabuena á la feliz pareja. Que sea eterna su luna de miel y que en el cielo de su dicha no se vea nunca ni la más ligera nube que turbe su felicidad.

C. N. N.

EL ALUMBRADO PÚBLICO

No nos gusta censurar por sistema, y más solemos prodigar los aplausos que las quejas, pero hay ocasiones en que el silencio pudiera tomarse como complicidad, por el público, en quien se llama defensor de sus intereses.

El alumbrado público que suministra la «Compañía electricista lebaniega» es deficiente la mayor parte del año, pero hay días, mejor dicho noches, en que el pueblo está completamente á oscuras. Una de ellas ha sido la noche que llegó á esta Villa el Ilmo. Sr. Obispo de León y las noches siguientes.

Se tratará de disculpar la falta con la escasez de agua en esta época del año, pero, aún siendo así, esta causa no es una causa imprevista, pues se repite con regularidad todos los años, y por lo tanto la compañía debiera contar con esto para calcular el número de luces que pudiera suministrar á fin de no conceder mayor número de las que en época de estiaje puede alimentar la dinamo.

Pero aunque algo influya en la deficiencia de la luz esa falta de agua, también habrá que atribuirlo en gran parte á que las bombillas están agotadas por el largo uso, pues no se renuevan con la frecuencia debida. Y esto se nota perfectamente en los días de feria durante los cuales la Compañía sustituye las bombillas de algunas calles céntricas y se conoce perfectamente la gran diferencia, pero en cuanto termina la feria vuelve á colocar las viejas y vuelve á quedar en tinieblas. Como si no fueramos los vecinos los que pagamos el alumbrado público!

El Ayuntamiento de Potes tiene la palabra.

Sociedad Económica

El domingo 3 de Septiembre, celebrará la Sociedad Económica de amigos del País su sesión mensual reglamentaria, y en ella se procederá á entregar a los expositores premiados en la exposición de industrias derivadas de la leche, celebrada en Santander, los premios que les fueron concedidos.

AL YUELO

El Consejo de gobierno ha acordado retirar de la circulación del Banco de España los billetes de las siguientes series y emisiones:

De 500 y 1.000 pesetas de 1º de enero de 1878.

De 500 y 1.000 pesetas de 1º de abril de 1880.

De 500 y 1.000 pesetas de 1º de Julio de 1884.

De 500 y 1.000 pesetas, de 1º de Octubre de 1886.

De 50 pesetas de 24 de julio de 1893.

Se halla en Beares pasando una temporada, allí de sus próximos parentes, el entusiasta lebaniego don Estanislao Gutiérrez procurador de León.

Deseamosle grata permanencia.

Al distinguido lebaniego, don José Gómez Entrerría, residente en la República del Uruguay, le ha correspondido la importante suma de diez y nueve mil duros oro, en el sorteo de la lotería celebrada en aquel país el dia 20 del pasado mes de julio.

No es la primera vez que á dicho señor le ha favorecido la diosa fortuna, hace pocos años alcanzó otro premio de cuatro mil duros.

Tenemos entendido que el afortunado lebaniego se proponía realizar su gran casa de comercio y regresar en breve con su distinguida señora e hijos á su pueblo natal de Baró, donde al lado de su anciana madre y demás familia fijará su residencia.

El dia 15 de este mes se celebró en Mogrovejo la fiesta en honor de la Santísima Virgen María con innudada pompa y solemnidad.

Se inauguraban una preciosa Imagen de la Virgen María que representa el misterio de su Asunción gloriosa á los cielos, y unas andas muy bonitas, todo ello es donación hecha á aquella Iglesia por don Estanislao Gutiérrez, procurador y vecino de León, pero amante de la tieurca, y sobre todo de este pueblo, en donde cuenta con numerosos y sinceros amigos.

El dia 14 por la tarde llegó al pueblo el señor Gutiérrez, saliendo los jóvenes, con cohetes á esperar á dicho señor.

Al dia siguiente el toque de campanas anunció á los fieles que se acercaba la hora del incriuento sacrificio; á las diez se organizó la procesión dirigiéndose á la casa del párroco en donde estaba la Imagen veneranda; de aquí regresó á la Iglesia parroquial con mucho orden entonando con devoción la letanía lauretana, habiendo en el trayecto varios arcos adornados por las jóvenes del pueblo y dirigidas por la señora Maestra, al mismo tiempo que sonaban el espacio el estallido incesante de cohetes y bombas reales.

Al terminar este acto dio principio la santa misa, en la que ofició de celebrante el Sr. párroco asistido de diácono y subdiácono respectivamente, por los Señores Economista de Llaves y Tamario; ocupó la Sagrada Cátedra el celebrante, siendo el sermón un himno de alabanza á la Sma. Virgen María, y terminó dando las gracias al donante de la Imagen.

Que sirva de estímulo á los hijos del pueblo es lo que deseamos.

De la Argentina, en cuya República residía dedicado al comercio, ha regresado á su pueblo de Pesaguero, el apreciable joven don Valeriano Gómez, á quien damos nuestro saludo de bienvenida, deseándole grata estancia en el pueblo donde tanto se le aprecia.

Para un distinguido y joven indiano, llegado hace poco tiempo de América del Sur, á un cercano pueblo de Potes, se ha pedido la mano de una bella y simpática señorita, vecina también del mismo pueblo, se dice que la enamorada pareja cuyos nombres coinciden con las iniciales de P. P. y J. S., se hallan en la capital de nuestra provincia adquiriendo el trousseau para la boda que no se hará esperar,

Celebraremos que se confirme noticia tan agradable.

Con toda felicidad ha dado á luz, el dia 23 del actual un robusto niño, la señora doña María del Arenal distinguida consorte del ilustrado abogado de esta villa don José María de Bulnes.

Por ello damos nuestra entusiasta y sincera felicitación á los apreciables consortes, deseán-

doles toda clase de felicidades para su nuevo viaje.

Acaban de llegar á su pueblo de Piñeres, Peñarrubia, procedente de la República mexicana, el entusiasta hijo de aquél pueblo don Gabriel Cortines y su simpática hija.

Reciba el expresado señor nuestro saludo de bienvenida al pueblo donde tan justamente espreciado.

Hoy llegará á esta localidad, procedente de San Vicente de la Barquera, en cuyo punto se hallaba pasando una temporada, nuestro muy querido amigo y redactor de este periódico don Eduardo García G. Entrerría.

De Santander, donde ha pasado una temporada regresó á esta villa, la simpática señorita Francisca González, hermana política del acreditado farmacéutico y estimado amigo nuestro don Jesús Jusue.

El dia 24 del corriente se celebró en Frama la fiesta de San Bartolomé, la que, tocante á la parte profana se vió bastante animada, contribuyendo á ello la juventud de Potes que se trasladó al mencionado pueblo, aprovechando el servicio especial que en la tarde de la romería puso á dicho pueblo la Empresa de los automóviles DEVA.

El baile que duró hasta horas altas de la noche, fué amenizado por el conocido Candolias de San Pedro.

Por cablegrama que se recibió en Llanes, de la República mexicana, se supo que había fallecido en aquella capital el apreciable joven don Tomás Lama Bulnes, hijo de los queridísimos lebaniegos don Angel Lima, médico de Llanes, y de doña Fernanda Bulnes.

Recibían los affigidos padres del fallecido nuestro sentido pésame.

Por las personas que componen el Patronato las obras pías fundadas en Cabeson de Liébana por don Gerónimo Mateo de la Parra, se procedió ayer, al reparto de 5400 pesetas, entre los diez pobres de solemnidad que fueron agraciados en el sorteo celebrado el dia 20 del actual.

Los favorecidos con 540 pesetas fueron:

- Maria Macho Cuesta; de Toranzo.
- Cesáreo González; de Coagaya.
- Lucas Diez Velez; de Viñón.
- Agustín Gutiérrez; de Baró.
- Maria Cuesta Pando; de Dobres.
- Rafaela García; de Baró.
- Hipólito Pérez Benito; de Espinama.
- Félix Gómez; de Avellanedo.
- Eustaquio Valverde; de Viñón.
- Magencio Cabo; de Argüebanes.

Desde hace días se halla en su pueblo de Mogrovejo, nuestro querido amigo y colaborador de La Voz, don Anacleto Mateo Cabeza, ilustrado profesor de primera Enseñanza, de Udalla, en cuyo pueblo es justamente apreciado por sus excelentes servicios.

Los precios que rigen en el mercado que hoy se está celebrando, son los siguientes:

- Trigo á 27 reales cuarto
- Patatas á 5 reales arroba
- Garbanzos á 14 reales emina
- Jamón á 5 reales libra
- Huevos á 5 reales docena.
- Mantequilla fresca á 1,20 libra
- idem cocida á 1,25

De Cestona en cuyo balneario se hallaba tomando aquellas salutíferas aguas, regresó á esta villa; acompañada de su simpático hijo Pancho, la distinguida señora doña Concepción Martín, esposa de nuestro respetable amigo don Valeriano Salceda Martínez.

También ha regresado del Hospital provincial de Santander, completamente curado de la operación sufrida en dicho beneficio establecimiento, el apreciable vecino de Avellanedo don Faustino Cicero.

PLAYA DE LA FRANCA—La acreditada Fonda de esta pintoresca playa, á cargo de don Pedro López, fondista ventajosamente conocido desde el verano último, hallase abierta al público.—Cómodas habitaciones y comedor.

SERVICIO PARA BANQUETES

POTES IMP. LA VOZ DE LIÉBANA.



Servicio de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes á la una de la tarde

El 20 de Septiembre saldrá de Santander el vapor.

ALFONSO XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costeírme y Pálico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Nueva linea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL CLTIMO DIA DE CADA MES LAS TRES DE LA TARDE
El vapor.

CATALUÑA

Salida de SANTANDER el día 31 de Agosto o admitiendo pasajeros de 3.^a clase trasbordando en Cádiz a otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precios del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía — Muelle 56.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 3% por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la P. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 de éste mismo.

Servicios comerciales. — La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Dres. Hijos de Ángel Pérez y Compañía — Muelle número 96.

Restaurant El Cuartelillo DE

GONZÁLO ELIZALDE

Puente núm. 20 — SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el aso y esmero quo siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruaménor
SANTANDER

Sanatorio Médico

Peña Castillo — SANTANDER

Primera Clínica dietética en España, destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y nerviosos.

Grandioso parque

Cura de régimen Electricidad y mecanoterapia
Director, Dtr. Morales

Pidanse folletos

OMNIBUS-AUTOMOVILES PEVA

Servicio diario entre Unquera y Potes

Inaugurada recientemente la línea de Omnibus-Automóviles entre Unquera y Potes, la empresa tiene establecido el siguiente servicio:

Salida de Potes á las 6 de la mañana, para tomar en Unquera el tren que llega á Santander á las once.

Salidas de Unquera á las once de la mañana, para llegar á Potes á la una de la tarde.

PRECIOS

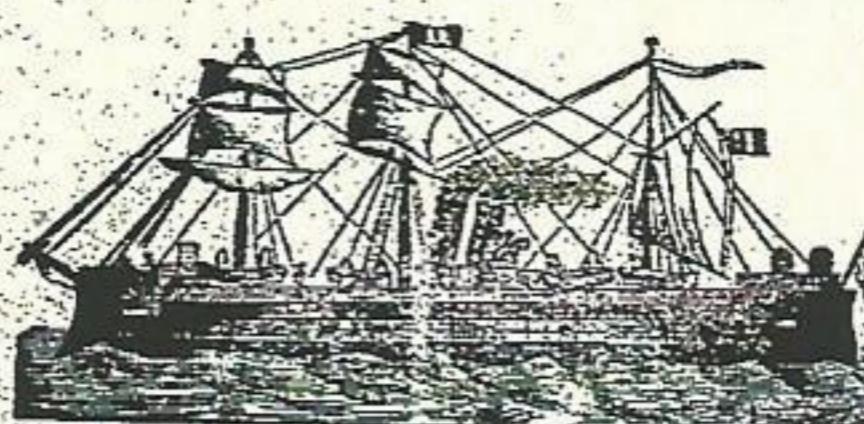
De Unquera a Potes ó viceversa 5 pesetas interior y 3,50 en Cupé.

De Potes a Panes, ó viceversa 3,50 pesetas interior y 2,50 en Cupé.

De Unquera a Panes, de Panes á la Hermida y de la Hermida á Potes, viceversa, cada uno de dichos trayectos, 1,75 interior y 1,25 Cupé.

Intermedios 1 peseta.

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES
Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Méjico

20 de Septiembre Kromprinzessis Cecilie

3 de Septiembre CORCOVADO

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONÓMICO

Vapor 20 de Julio Habana, Pts 195 y 16 de impuestos
Veracruz y Tampico « 220 y 5 de «
Vapor 3 de Agosto Habana Pts 225 y 16 de «
Veracruz y Tampico « 230 y 5 de «

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Aluminio eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse á **Carlos Hoppe y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **dña Herminia Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA
HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Septiembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz en magnífico vapor de 7.776 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

Espagne

El dia 6 de Octubre el vapor

La Navarre

El dia 27 de Septiembre saldrá para Colón, y escalará el vapor.

Perou

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

— Se expedirán pasajes de tercera clase á precios reducidos, para Colón Perú y Chile. Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32 — SANTANDER.

SASTRERIA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los quo dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero SAN FRANCISCO, NUM. 25 — SANTANDER.

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos á la medida.

Se hacen trajes en 12 horas. Esta acreditadísima sastrería cuenta con los mas acreditados maestros sastreros. Casa especial para paños de billares. 7, San Francisco, 7, Santander

ALMACEN DE PAQUETERIA MERCERIA Y GENEROS DE PUNTO

Grandes novedades en Canistería, Corbatería, Mercería, Adornos y Artículos de piel.

JOSE MATEU

SANTANDER

Lombardía y Barreiro

Federico de Castro núm 16

SEVILLA

Editores en tarjetas postales ilustradas. Especialidad en artistas españoles. Clases especiales para la exportación á las Américas.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates. Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.